

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA MARAGOASOCIADAS S.A.**

EJERCICIOS FISCALES 2016 AL 2018

CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Manta, a los veintidós días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las once horas, en la Urbanización Manta Beach, ubicado en Manta Provincia de Manabí, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía Maragoasociados S.A., señores: PALACIOS MANTUANO CARLOS ALBERTO propietario de NOVESCIENTAS OCIENTA acciones de un dólar de los Estados Unidos de América representado por la señora HUALPA CHAVEZ DENISE TATIANA; PINARGOTE RODRIGUEZ RICHARD WILFRIDO, propietario de VEINTE acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; quienes de acuerdo al "Libro de Acciones y Accionistas", 1000 son la totalidad de las acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de MIL Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía.
- 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.
- 3.- Resultados del Ejercicio; y,
- 4.- Designación del Comisario de la compañía.

Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designada por la sala, la Lcda. Denise Tatiana y actúa en calidad de secretario el Dr. Pinargote Rodríguez Richard Wilfrido Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta

General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas o apoderados presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidente y siendo las once horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DOS MIL DIECISIETE Y DOS MIL DIECIOCHO.

Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Toma la palabra la apoderada del Gerente General y señala que la compañía no ha generado utilidad-perdida, la compañía no tuvo transacciones de compra-

ventas por lo tanto no se verá reflejado en el próximo ejercicio fiscal perdida/utilidad de ejercicios anteriores. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General sobre la pérdida/utilidad generada en el ejercicio del año anterior. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Sr. Palacios Mantuano Carlos Alberto y mociona que se elija a la CPA. Mirian Johanna Llerena Burgos como Comisario de la compañía. Receptada la votación, esta arroja que los accionistas eligen por unanimidad a Mirian Johanna Llerena Burgos, como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Sr. Palacios Mantuano Carlos Alberto, Presidente ad hoc, Accionista p. Denise Tatiana Hualpa Chávez; f), Pinargote Rodríguez Richard Wilfrido, Gerente General- Accionista*

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso necesario.



Richard Pinargote Rodríguez
Gerente General - Secretario
Accionista